ACTA DE APERTURA Nº 07-2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2020
"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS EQUIPOS"

En Ciudad del Este, capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los **veinte**, días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinte**, siendo las **10:00** horas, en la sede de la Sub UOC-10 Décima Región Sanitaria-Alto Paraná, sito en Supercarretera Internacional Ruta Mcal. López c/Yguazu, se encuentran presentes: las siguientes personas; **Mercedes Raquel Rivas, Responsable de la Sub UOC Nº 10 – Alto Paraná, Lic. Sonia Maldonado, Administradora Regional, se** encuentran además presente; el Sr. ***Roberto Rodríguez Arias, con C.I.Nº 2.888.010, en representación de la Empresa G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial),*** a los efectos de realizar la apertura de los Sobres/Ofertas presentados para el proceso de la Contratación **Directa Nº 2/2020 "Reparacion y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire y Otros Equipos" ID Nº 381.479.** Al momento de la apertura se recepcionaron **3 (Tres)** sobre de Ofertas.----------

Acto seguido se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados, constatándose que han presentado sus ofertas en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación para el presente llamado del/os siguiente oferente/s: ----------
A continuación se procede a la apertura de los sobres mencionando lo siguiente:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA POR CADA LOTE
GABVER REPRESENTACIONES Y SERVICIOS.	Lote Nº 1 – Gs. 24.684.000 Lote Nº 2 – Gs. 7.339.200 Lote Nº 3 – Gs. 7.700.000 Lote Nº 4 – Gs. 6.039.800 Lote Nº 5 – Gs. 7.787.800 Lote Nº 6 – Gs. 29.614.800 Lote Nº 7 – Gs. 17.750.400 Lote Nº 8 – Gs. 9.360.000 Lote Nº 9 – Gs. 948.000 Lote Nº 10 – Gs. 1.380.000 Lote Nº 11 – Gs.28.600.000 Lote Nº 12 – Gs. 18.400.000 Lote Nº 13 – Gs. 33.852.000
G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial)	Lote Nº 1 – Gs. 22.610.000 Lote Nº 2 – Gs. 6.680.000 Lote Nº 3 – Gs. 7.070.000 Lote Nº 4 – Gs. 5.180.000 Lote Nº 5 – Gs. 6.650.000 Lote Nº 6 – Gs. 25.340.000 Lote Nº 7 – Gs. 14.860.000 Lote Nº 8 – Gs. 7.770.000 Lote Nº 9 – Gs. 795.000 Lote Nº 10 – Gs. 1.145.000 Lote Nº 11 – Gs.25.900.000 Lote Nº 12 – Gs.15.900.000 Lote Nº 13 – Gs.28.600.000

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

PERFECT SUPPLIER	Lote Nº 1 – Gs. 26.151.066 Lote Nº 2 – Gs. 6.647.912 Lote Nº 3 – Gs. 7.311.031 Lote Nº 4 – Gs. 5.738.376 Lote Nº 5 – Gs. 8.625.688 Lote Nº 6 – Gs. 30.225.716 Lote Nº 7 – Gs. 19.182.986 Lote Nº 8 – Gs. 10.101.816 Lote Nº 9 – Gs. 1.048.252 Lote Nº 10 – Gs. 1.483.374 Lote Nº 11 – Gs. 31.165.800 Lote Nº 12 – Gs.20.537.834 Lote Nº 13 – Gs. 36.774.064

Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada):

Oferente	Monto en Gs.
1- GAVER	10.000.000
2- G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial	9.000.000.
3- Perfect Supplier	10.500.000

Datos de los oferentes:

Oferente	Teléfono/Fax	E-mail
1- GAVER	0994 – 373923	gabrielangelortega@hotmail.com
2- G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial	0971 - 100365	corporativogce@gmail.com
3- Perfect Supplier	0975 - 628704	dealcepy@gmail.com

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Región Sanitaria

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos Sustanciales Solicitados el PBC	Empresa 1	Empresa 2-	Empresa 3-
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben estar completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Ninguna.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Sin otro punto que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido se da por terminado el acto siendo las **10:30,** en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma Región Sanitaria